



SERIE R13 ESTADOS FINANCIEROS

GUÍA DE APOYO PARA LOS REPORTES DE SITUACIÓN FINANCIERA

SOCIEDADES CONTROLADORAS

Contenido

Abreviaciones.....	2
Fundamento legal de los reportes	2
Características Generales de los reportes	4
Especificaciones Generales de los reportes.....	6
Estructura de los reportes.....	6
Codificación	7
Validaciones de los reportes	11
i) Validaciones en SITI.....	11
ii) Validaciones Extra-SITI.....	20
Evaluación de hábitos de envío	21
Hábitos de Envío	21
Recomendación de uso.....	22



Abreviaciones

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Disposiciones	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.
SOCIEDADES CONTROLADORAS	
	Sociedad Controladora del Grupo Financiero.
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información.
CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Fundamento legal de los reportes

Las sociedades controladoras deberán enviar la información que se indica de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

1. Facultades de la Comisión

LCNBV, Artículo 4º, fracción V: *“Corresponde a la Comisión expedir normas respecto de la información que deberán proporcionarle periódicamente las entidades.”*

2. Información a reportar

Disposiciones, Artículo 11: Las sociedades controladoras (...) deberán proporcionar a la Comisión, la información que se adjunta en el Anexo 3 ...

Serie R13: Estados Financieros

A-1311	Estado de cambios en el capital contable de la sociedad controladora
A-1313	Estado de cambios en el capital contable del grupo financiero consolidado
A-1316	Estado de flujos de efectivo de la sociedad controladora
A-1318	Estado de flujos de efectivo del grupo financiero consolidado
B-1321	Estado de situación financiera de la sociedad controladora
B-1322	Estado de resultado integral de la sociedad controladora
B-1323	Estado de situación financiera del grupo financiero consolidado
B-1324	Estado de resultado integral del grupo financiero consolidado

3. Medios de envío

Disposiciones, Artículo 14: Las Sociedades Controladoras deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en el artículo 11, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI (...)

4. Periodicidad

Disposiciones, Artículo 11: Las sociedades controladoras presentarán la información a que se refiere el artículo 12, con la periodicidad siguiente:

I. Mensualmente:

- a) La información relativa a la serie R13 B, **deberán proporcionarse dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha.**

II. Trimestralmente:

- b) La información relativa a la serie R13 A, **se deberá proporcionar dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha, la que corresponderá al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.**

5. Calidad de la información

La información que las sociedades controladoras envíen deberá cumplir con las validaciones y **estándares de calidad que indique la Comisión a través de esta guía de apoyo**, por lo que, los reportes deberán **enviarse una sola vez** y el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información, será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Cabe señalar que estos reportes, deberán presentar consistencia con los saldos registrados en los diversos reportes de situación financiera que le son aplicables.

6. Responsables de la Información

Las sociedades controladoras deberán notificar mediante correo electrónico a la dirección "cesiti@cnbv.gob.mx", el nombre de las personas responsables a cargo de la calidad y envío de la información, en la forma que señala el Anexo 4 de las disposiciones.

La designación del responsable de la calidad de la información deberá recaer en directivos que se encuentren dentro de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General, que tenga a su cargo la responsabilidad del manejo de la información. Asimismo, podrán designar como responsables del envío de la información a más de una persona, en función del tipo de información de que se trate.

Características Generales de los reportes

A-1311 Estado de cambios en el capital contable de la Sociedad Controladora

El estado de cambios en el capital contable tiene por objetivo presentar información sobre los cambios en la inversión de los propietarios de la Sociedad Controladora durante el periodo contable. Debe mostrar la conciliación entre saldos iniciales y finales del periodo de cada uno de los rubros que forman parte del capital contable.

En este reporte se solicitan los saldos de todos los conceptos del capital contable de la Sociedad Controladora, mostrando los movimientos ocurridos en el período que se reporta, los movimientos se refieren a los incrementos o decrementos del capital contable originados por movimientos de propietarios, movimientos de reservas y resultado integral.

A-1313 Estado de cambios en el capital contable del grupo financiero consolidado

El estado de cambios en el capital contable tiene por objetivo presentar información sobre los cambios en la inversión de los propietarios del Grupo Financiero durante el periodo contable. Debe mostrar la conciliación entre saldos iniciales y finales del periodo de cada uno de los rubros que forman parte del capital contable.

En este reporte se solicitan los saldos de todos los conceptos del capital contable del Grupo Financiero, mostrando los movimientos ocurridos en el período que se reporta, los movimientos se refieren a los incrementos o decrementos del capital contable originados por movimientos de propietarios, movimientos de reservas y resultado integral.

A-1316 Estado de flujos de efectivo de la Sociedad Controladora

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la Sociedad Controladora en el periodo contable. Los cambios se refieren a las diferencias clasificadas de acuerdo a los recursos generados o utilizados por la operación, por actividades de financiamiento y por actividades de inversión, en los distintos rubros del estado de situación financiera inicial y final del período que se reporta.

Asimismo, deberá reflejarse el aumento o disminución de efectivo y equivalentes en el periodo.

A-1318 Estado de flujos de efectivo del grupo financiero consolidado

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento del Grupo Financiero en el periodo contable. Los cambios se refieren a las diferencias clasificadas de acuerdo a los recursos generados o utilizados por la operación, por actividades de financiamiento y por actividades de inversión, en los distintos rubros del estado de situación financiera inicial y final del período que se reporta.

Asimismo, deberá reflejarse el aumento o disminución de efectivo y equivalentes en el periodo.

B-1321 Estado de Situación Financiera de la Sociedad Controladora

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar el valor de los bienes y derechos, de las obligaciones reales, directas o contingentes, así como de capital contable y de una entidad o una fecha determinada. Deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición de las entidades en cuando a sus activos, pasivos, capital contable y cuentas de orden de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuentan las Sociedades Controladoras, así como su estructura financiera.

En este reporte se solicitan los saldos totales al cierre del período de los diferentes conceptos que integran el estado de situación financiera de la Sociedad Controladora.

B-1322 Estado de resultado integral de la Sociedad Controladora

Es estado de resultado integral tiene por objetivo mostrar información relativa al resultado de sus operaciones en el capital contable y, por ende, de los ingresos y gastos y otros resultados integrales (ORI) y resultado integral.

En este reporte se solicita la información relevante sobre las operaciones realizadas por la Sociedad Controladora durante el período que se reporta.

B-1323 Estado de Situación Financiera del grupo financiero consolidado

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar el valor de los bienes y derechos, de las obligaciones reales, directas o contingentes, así como de capital contable y de una entidad o una fecha determinada. Deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición de las entidades en cuando a sus activos, pasivos, capital contable y cuentas de orden de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuentan los Grupos Financieros, así como su estructura financiera.

En este reporte se solicitan los saldos totales al cierre del período de los diferentes conceptos que integran el estado de situación financiera del Grupo Financiero Consolidado.

B-1324 Estado de resultado integral del grupo financiero consolidado

Es estado de resultado integral tiene por objetivo mostrar información relativa al resultado de sus operaciones en el capital contable y, por ende, de los ingresos y gastos y otros resultados integrales (ORI) y resultado integral.

En este reporte se solicita la información relevante sobre las operaciones realizadas por el Grupo Financiero Consolidado durante el período que se reporta.

Especificaciones Generales de los reportes

Esta guía tiene como finalidad proporcionar al usuario **información que sirva de apoyo** para el llenado de los reportes.

- Los reportes deberán enviarse en **archivos de texto o en formato csv, delimitados por punto y coma.**
- Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado **“Definición del Documento”**, el cual muestra su diseño y estructura, considerando el orden de presentación de la información, tipo de dato, es decir, si es numérico o alfanumérico, la longitud del campo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse las Sociedades para el envío de su información.

La Definición del Documento se encuentra dentro del SITI, en el apartado “Documentos”.

- Para las columnas que utilizan **catálogos**, se deberá **anotar la clave** exactamente como se presenta en el catálogo que le corresponda. Todos los **catálogos se encuentran actualizados** en la sección de “Documentos” subapartado “Catálogos”, disponibles para su consulta **en el portal del SITI.**
- Es importante mencionar que **los reportes cuentan con cierto tipo de validaciones**, y se clasifican dependiendo de la etapa del proceso: **i) Validaciones en SITI** las cuales son validadores de estructura y formato y **ii) Validaciones Extra SITI**, las cuales se describen más adelante.
- Adicionalmente, es importante mencionar que la **presente guía** es **susceptible de mejora continua**, por lo que la versión más actualizada se dará a conocer a través de SITI. Asimismo, estas guías están disponibles para su consulta en el portal de **gob.mx**, en la sección “Trámites y servicios”, en la siguiente liga: www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sistema-interinstitucional-de-transferencia-de-informacion-siti.

Estructura de los reportes

Los reportes, están **diseñados de forma matricial**, por lo que, el **formato gráfico**, así como el **formato de envío** difieren en su presentación, toda vez que, **para el formato de envío** se deberá considerar la siguiente **codificación.**

Codificación

Para codificar la información que corresponde a cada renglón y columna, es necesario considerar las **claves** de cada uno de los catálogos siguientes:

Codificación para los reportes A-1311 y A-1313

Clave Subreporte: Corresponde a los **últimos cuatro dígitos del reporte** que la sociedad controladora está reportando, es decir, para el reporte R13 A-1311, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: **“1311”** y para el reporte R13 A-1313, corresponden los dígitos **“1313”**.

Clave Concepto: Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el **“Catálogo de conceptos”**

Ejemplo de clave concepto: 850400002001, que corresponde a la cuenta contable de ***Aportaciones de capital***.

Clave Tipo de saldo: Las claves tipo de saldo se encuentran disponibles en el **“Catálogo Tipo de Saldo CC”**.

R13 A-1311 Estado de cambios en el capital contable de la sociedad controladora	
Clave Tipo de Saldo	Descripción
526	Capital social
529	Prima en venta de acciones
531	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno
533	Reservas de capital
539	Efecto acumulado por conversión
549	Remediación de beneficios definidos a los empleados
554	Instrumentos financieros que califican como capital
560	Total Capital contable
561	Resultado por tenencia de activos no monetarios
562	Resultados acumulados
563	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender
564	Participación en ORI de otras entidades
570	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición

R13 A-1313 Estado de cambios en el capital contable del grupo financiero consolidado	
Clave Tipo de Saldo	Descripción
526	Capital social
529	Prima en venta de acciones

531	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno
533	Reservas de capital
539	Efecto acumulado por conversión
549	Remediación de beneficios definidos a los empleados
554	Instrumentos financieros que califican como capital
556	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo
558	Total participación de la controladora
559	Participación de la no controladora
560	Total capital contable
561	Resultado por tenencia de activos no monetarios
562	Resultados acumulados
563	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender
564	Participación en ORI otras entidades
570	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición
571	Remediación por resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento

Ejemplo:

Para el armado del reporte **A-1311**, se deberá considerar la siguiente codificación:

Sociedades Controladoras y Subcontroladoras

Serie R13 Estados financieros

Reporte A-1311 Estado de cambios en el Capital Contable

Concepto	Capital contribuido					Capital ganado									Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de acciones	Prima en venta de instrumentos financieros que	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos	Valuación de instrumentos	Ingresos y gastos relacionados con	Remediación de beneficios definidos a	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no	Participación en ORI de otras entidades						

Para el armado del reporte **A-1316**, se deberá considerar la siguiente codificación:

Sociedades Controladoras y Subcontroladoras

Serie R13 Estados financieros

Reporte A-1313 Estado de cambios en el capital contable del grupo financiero consolidado

cve_tipo_saldo	526	531	529	554	533	562	563	556	570	549	571	539	561	564	558	559	560

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado										Total participación de la controladora	Participación de la no controladora	Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o	Valuación de instrumentos financieros derivados de	Ingresos y gastos relacionados con activos	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Remedición por resultado de la valuación de la reserva	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI otras entidades				

Para el armado del reporte **A-1316 y 1318**, se deberá considerar la siguiente codificación:

Codificación para los reportes A-1316 y A-1318

Clave Subreporte: Corresponde a los **últimos cuatro dígitos del reporte** que la sociedad controladora está reportando, es decir, para el reporte R13 A-1316, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: **"1316"** y para el reporte R13 A-1318, corresponden los dígitos **"1318"**.

Clave Concepto: Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el **"Catálogo de conceptos"**

Ejemplo de clave concepto: 851000203001, que corresponde a la cuenta contable de **Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo**.

Sociedades Controladoras y Subcontroladoras

Serie R13 Estados financieros

Reporte A-1316 Estado de flujos de efectivo de la sociedad controladora

cve_tipo_movimiento

1

Concepto	Importe

Para el armado del reporte **A-1318**, se deberá considerar la siguiente codificación:

Sociedades Controladoras y Subcontroladoras

Serie R13 Estados financieros

Reporte A-1318 Estado de flujos de efectivo del grupo financiero consolidado

cve_tipo_movimiento

1

Concepto	Importe

Para el armado del reporte **A-1321 y 1322**, se deberá considerar la siguiente codificación:

Codificación para los reportes A-1321 y A-1322

Clave Subreporte: Corresponde a los **últimos cuatro dígitos del reporte** que la sociedad controladora está reportando, es decir, para el reporte R13 B-1321, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: **“1321”** y para el reporte R13 B-1322, corresponden los dígitos **“1322”**.

Clave Concepto: Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el **“Catálogo de conceptos”**

Ejemplo de clave concepto: 100000000000, que corresponde a la cuenta contable de **Activo**.

La codificación de estos reportes **está en función** de la clave del subreporte según corresponda (1321 o 1322), así como la clave concepto y el importe:

Para el armado del reporte **A-1321 y A-1322**, se deberá considerar la siguiente codificación:

Sociedades Controladoras y Subcontroladoras

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-1321 Estado de situación financiera y B-1322 Estado de resultado integral de la sociedad controladora

Concepto	Importe

Para el armado del reporte **A-1323 y 1324**, se deberá considerar la siguiente codificación:

Codificación para los reportes A-1323 y A-1324

Clave Subreporte: Corresponde a los **últimos cuatro dígitos del reporte** que la sociedad controladora está reportando, es decir, para el reporte R13 B-1323, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: **“1323”** y para el reporte R13 B-1324, corresponden los dígitos **“1324”**.

Clave Concepto: Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el **“Catálogo de conceptos”**

Ejemplo de clave concepto: 101000001001, que corresponde a la cuenta contable de **Préstamo de valores**.

La **codificación** de estos reportes **está en función** de la clave del subreporte según corresponda (1323 o 1324), así como el clave concepto y el importe:

Para el armado de los reportes **A-13123** y **A-1324**, se deberá considerar la siguiente codificación:

**Sociedades Controladoras y Subcontroladoras
Serie R13 Estados financieros**

Reporte B-1323 Estado de situación financiera y B-1324 Estado de resultado integral del grupo financiero consolidado

Concepto	Importe

Adicionalmente y para todos los reportes, la información deberá cumplir con las validaciones establecidas en el SITI, así como con los estándares de calidad que indique la Comisión a través de dicho sistema; igualmente, deberá presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que es importante considerar que los saldos reportados en la serie R12 deberán de ser consistentes a la serie R13 B.

Validaciones de los reportes

Las validaciones se pueden clasificar dependiendo de la etapa en que se encuentre el proceso de envío:

i) Validaciones en SITI

Son validaciones que se implementan y ejecutan desde la plataforma SITI, y se aplican a partir del inicio del proceso de importación, en donde se validan ciertas reglas de negocio y estructura, y que en caso de no cumplirse el SITI **NO** valida como exitosa la información:

❖ **Validaciones Sintácticas:** Se valida el formato y la nomenclatura del archivo.

Estructura y formato

El archivo deberá cumplir con el número de columnas señaladas en la **“Definición del Documento”**, en donde cada una de las filas representa las columnas del archivo a importar.

Ejemplo: Definición del Documento para los reportes A-1311 y A-1313

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
1	PERIODO	numérico	6	0	#####
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	alfanumérico	6	0	XXXXXX
3	REPORTE	numérico	4	0	####
4	CONCEPTO	numérico	12	0	#####
5	TIPO DE SALDO	numérico	4	0	####
6	DATO	numérico	21	2	#####.##

Ejemplo: Definición del Documento para los reportes A-1316 y B-1318

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
1	PERIODO	numérico	6	0	#####
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	alfanumérico	6	0	XXXXXX
3	REPORTE	numérico	4	0	####
4	CONCEPTO	numérico	12	0	#####
5	TIPO DE SALDO	numérico	4	0	####
6	DATO	numérico	21	2	#####.##

Ejemplo: Definición del Documento para los reportes B-1321 y B-1322

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
1	PERIODO	numérico	6	0	#####
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	alfanumérico	6	0	XXXXXX
3	REPORTE	numérico	4	0	####
4	CONCEPTO	numérico	12	0	#####
5	DATO	numérico	21	2	#####.##

Ejemplo: Definición del Documento para los reportes B-1323 y B-1324

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
1	PERIODO	numérico	6	0	#####
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	alfanumérico	6	0	XXXXXX
3	REPORTE	numérico	4	0	####
4	CONCEPTO	numérico	12	0	#####
5	DATO	numérico	21	2	#####.##

Para todos los reportes, las filas **"1 Periodo y 2 Clave de la Sociedad"**, **no forman parte del archivo de texto**, toda vez que se capturan al momento de importar el documento en el SITI o en su caso se incluyen en la nomenclatura.

Los archivos de texto deberán considerar la estructura señalada en la "Definición del documento" antes mencionada:

Ejemplo: Archivo de Texto para los reportes A-1311 y A-1313

Formato en Excel				Formato en Archivo de Texto (Formato de envío)
1311	850200002001	526	58924106	1311;850200002001;526;58924106
1311	850200002001	531	0	1311;850200002001;531;0
1311	850200002001	529	58723	1311;850200002001;529;58723
1311	850200002001	554	0	1311;850200002001;554;0
1311	850200002001	533	124567	1311;850200002001;533;124567
1311	850200002001	562	2345678	1311;850200002001;562;2345678
1311	850200002001	563	0	1311;850200002001;563;0

Ejemplo: Archivo de Texto para los reportes A-1316 y B-1318

Formato en Excel			Formato en Archivo de Texto (Formato de envío)
1316	851000102002	500000000	1316;851000102002;500000000
1316	851000203001	111000000	1316;851000203001;111000000
1316	851000203002	500000000	1316;851000203002;500000000
1316	851000203003	110000000	1316;851000203003;110000000
1316	851000203004	350000000	1316;851000203004;350000000
1316	851000203005	690000000	1316;851000203005;690000000
1316	851000203006	400000000	1316;851000203006;400000000
1316	851000203007	850000000	1316;851000203007;850000000

Validador de periodo

La sociedad controladora deberá seleccionar el periodo que corresponda a la información que va a reportar, en la sección "Proceso" subsección "Importación", dentro del SITI. Se

debe seleccionar el año y periodo según la información que corresponda y de acuerdo a lo señalado en las Disposiciones.

Ejemplo: para los reportes con periodicidad trimestral

Información Trimestral	
Año	Periodo
2022	1
2022	2
2022	3
2022	4

Importación

R13 A-1311 Estado de cambios en el capital contable

Selecciona el periodo para la importación.

Año: Periodo:

Ejemplo: para los reportes con periodicidad mensual

Información Mensual	
Año	Periodo
2022	1
2022	2
2022	3
2022	4
2022	5
2022	6
2022	7
2022	8
2022	9
2022	10
2022	11
2022	12

Importación

R13 B-1321 Estado de situación financiera

Selecciona el periodo para la importación.

Año: Periodo:

Validador de catálogos

Cada reporte tiene asociados catálogos, dependiendo de la columna de que se trate, y los cuales se mencionaron anteriormente en la sección “Codificación”. Dichos catálogos se pueden consultar dentro del SITI, una vez que se haya iniciado la sesión, en la siguiente liga: <https://websiti.cnbv.gob.mx/websiti/Login.do>, por lo que, después de haber ingresado a la plataforma con el usuario y contraseña correspondiente, en la parte superior derecha se podrá consultar el combo dinámico denominado “**Documentos**”, el cual una vez que se selecciona despliega el siguiente combo dinámico:

Consultas ▾ Documentos ▾ Proceso ▾ Mensajes ▾ Administración ▾

- Catálogos
- Definición de documentos
- Seguimiento
- Acuses de recibo
- Resumen de envíos vacíos

Al seleccionar el combo **“Catálogos”**, SITI desplegará un menú, y se deberá elegir el reporte para poder consultar los catálogos asociados. Si la sociedad controladora incluyera una clave que no corresponda ni al reporte y/o al catálogo, SITI enviará un error y la información no podrá ser enviada.

Ejemplos de mensaje de error:

A-1311 y A-1316 *“La clave de Tipo de Saldo no existe en el catálogo, Clave no existente (750)”*

B-1321 y B-1323 *“La clave de Concepto no existe en el catálogo, Clave no existente (800000000000)”*

Validador de versión

Para validar que la versión del documento sea la correcta, SITI verifica que la información a importar se encuentre en un periodo permitido, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Para el caso de este reporte existe una única versión la cual se encuentra actualmente vigente, por lo que sí el usuario selecciona un periodo fuera de esta versión SITI mostrará un mensaje de error.

Ejemplo de mensaje de error:

A-1311 y A-1316 *“No existe una versión del documento [R13 A-1311 Estado de cambios en el capital contable de la sociedad controladora consolidado] para la fecha solicitada [diciembre de 2021]”*

B-1321 y B-1323 *“No existe una versión del documento [R13 B-1321 Estado de situación financiera de la sociedad controladora] para la fecha solicitada [diciembre de 2021]”*

Registro de datos duplicados

La información no deberá contener registros duplicados, como se muestra en los siguientes ejemplos:

R13 A-1311 Estado de cambios en el capital contable de la sociedad controladora consolidado	
Codificación CORRECTA	Codificación INCORRECTA
1311;850200002001;526;10000000	1311;850200002001;526;10000000
1311;850200002001;558;10000000	1311;850200002001;526;10000000

R13 B-1321 Estado de situación financiera de la sociedad controladora

Codificación CORRECTA	Codificación INCORRECTA
1321;1000000000000;150000000	1321;1000000000000;150000000
	1321;1000000000000;100000000

Cuando exista una codificación incorrecta, considerando el periodo, entidad, clave subsidiaria, concepto, reporte, tipo de saldo y tipo de movimiento, el **SITI arrojará el siguiente mensaje de error:**

A-1311 y A-1316 *“Existen 1 registros duplicados para las columnas (periodo, entidad, reporte, concepto, tipo saldo) con los valores (202201, 055999, 1311, 850200002001, 526), corregir y volver a importar”*

B-1321 y B-1323 *“Existen 1 registros duplicados para las columnas (periodo, entidad, reporte, concepto) con los valores (202201, 055999, 1321, 100000000000), corregir y volver a importar”*

❖ Validaciones de Negocio

A. Suma Familiar

Es la suma de las cuentas contables que integran una cuenta de mayor nivel o “concepto padre”.

Como se muestra en la siguiente tabla, a la cuenta de nivel 1, corresponderá la suma de las cuentas de nivel 2, así como para las cuentas de nivel 2 deberá presentar consistencia con la suma de las cuentas de nivel 3.

Suma Familiar		
	Concepto	Dato
1 0 26 001 02 001	Cuentas por cobrar	210
1 0 26 001 03 001	<i>Deudores por liquidación de operaciones</i>	60
1 0 26 001 04 001	Compra venta de divisas	30
1 0 26 001 04 002	Inversiones en instrumentos financieros	30
1 0 26 001 03 003	<i>Deudores por colaterales otorgados en efectivo</i>	20
1 0 26 001 03 005	<i>Deudores diversos</i>	80
1 0 26 005 04 016	Préstamos y otros adeudos del personal	27
1 0 26 005 04 019	Adeudos vencidos	27
1 0 26 005 04 020	Otros deudores	26
1 0 26 001 03 013	<i>Otras cuentas por cobrar</i>	50

Ejemplo:

La suma de las cuentas contables “Compra venta de divisas” (nivel 3) e “Inversiones en instrumentos financieros” (nivel 3) deberá ser consistente con el dato reportado para la cuenta “Deudores por liquidación de operaciones” (nivel 2).

Ejemplo de mensaje de error:

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

A-1311 y A-1316 *“Error en la suma del concepto: 850800002002 Codificadores: [Subreporte] [cve_tipo_saldo] Valores:(1311,526) Se calcula: 100 y se reporta: 90”*

B-1321 y B-1323 *“Error en la suma del concepto: 100200001001 Codificadores: [subreporte] Valores: (1321) Se calcula: 20 y se reporta: 10”*

B. Validación de signo

Se valida que el dato reportado tenga el signo que le corresponda, positivo o negativo, según sea el caso. Este criterio está en función de la cuenta contable, así como de la columna para la que se reporta dato, lo cual debe atender a la naturaleza, características y/o especificaciones del reporte que se establecen en las disposiciones y anexos.

Ejemplos de mensaje de error:

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

A-1311 y A-1316 *“Error de Signo en el concepto: 851000001002 Codificadores: [Subreporte] [cve_tipo_saldo] Valores:(1316,1) Se reporta negativo y debe ser positivo”*

B-1321 y B-1323 *“Error de Signo en el concepto: 100000000000 Codificadores: [Subreporte] Valores:(1321) Se reporta negativo y debe ser positivo”*

C. Concepto Requerido

Se refiere a las cuentas contables que no deben faltar en el archivo de texto a enviar, dichas cuentas son importantes en el envío de información, ya que, de no existir dato para alguno de los siguientes conceptos, se considera la falta de información fundamental en el reporte.

Ejemplos:

Para el reporte R13 A-1311 los conceptos requeridos son:

Concepto	
850200002001	Saldo al ___ de _____ de ___
850200001000	Saldo al ___ de _____ de ___ Ajustado
850000000000	Saldo al ___ de _____ de ___
850800002001	Resultado neto

Para el reporte R13 A-1316 los conceptos requeridos son:

Concepto	
851000102001	Resultado antes de impuestos a la utilidad
851000001001	Flujos netos de efectivo de actividades de operación
851000001002	Flujos netos de efectivo de actividades de inversión
851000001003	Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento
851000000000	Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo
851200000000	Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo
851400000000	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo
100200001001	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

Para el reporte R13 B-1321 los conceptos requeridos son:

Concepto	
100000000000	Activo
200000000000	Pasivo
400000000000	Capital contable
430201404005	Resultado neto
700000000000	Cuentas de orden

Para el reporte R13 B-1322 los conceptos requeridos son:

Concepto	
330000000006	Resultado neto
330000000007	Resultado Integral

Para el reporte R13 A-1313 los conceptos requeridos son:

Concepto	
850200002001	Saldo al ___ de _____ de ___
850200002002	Ajustes retrospectivos por cambios contables
850200001000	Saldo al ___ de _____ de ___ ajustado
850000000000	Saldos finales al ___ de _____ de ___
850800002001	Resultado neto

Para el reporte R13 A-1318 los conceptos requeridos son:

Concepto	
851000102001	Resultado antes de impuestos a la utilidad
851000001001	Flujos netos de efectivo de actividades de operación
851000001002	Flujos netos de efectivo de actividades de inversión
851000001003	Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento
851000000000	Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo
851200000000	Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo
851400000000	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo
100200001001	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

Para el reporte R13 B-1323 los conceptos requeridos son:

Concepto	
100000000000	Activo
200000000000	Pasivo
400000000000	Capital Contable
430201404005	Resultado Neto
700000000000	Cuentas de Orden

Para el reporte R13 B-1324 los conceptos requeridos son:

Concepto	
330000000006	Resultado neto
330000000007	Resultado integral

Ejemplos de mensaje de error:

En caso de que la regla de validación no se cumpla al momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

A-1311 y A-1316 *“Falta reportar el concepto: 850800001000 Codificadores: [Subreporte], [cve_tipo_saldo] Valores:(1311,526)”*

B-1321 y B-1323 *“Falta reportar el concepto: 100000000000 Codificadores: [Subreporte] Valores:(1321)”*

D. Cuadre Contable

Este tipo de validación aplica únicamente para los reportes B-1321 y B-1323 en donde se valida que dichos reportes cumplan con la regla: Activo = Pasivo + Capital

Concepto		Dato
100000000000	Activo	2000
200000000000	Pasivo	500
400000000000	Capital Contable	1500
Cuadre contable		0

Ejemplo de mensaje de error:

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

B-1321 y B-1323 *“Existe una diferencia entre el activo (100000000000) que es de: 2,100 contra el pasivo y capital contable (200000000000, 400000000000) de: 2,000 Diferencia -100)”*

E. Validaciones Horizontales:

Implementadas recientemente en SITI, las validaciones horizontales son las reglas establecidas para el columnado del reporte, en relación con las operaciones aritméticas necesarias para llevar el saldo a través de las columnas de manera apropiada, por lo que, para los reportes correspondientes a esta guía se deberá validar que:

- Para los reportes R13 A-1311 y R13 A-1313 la suma de los montos de cada una de las cuentas contables reportadas en las columnas “Capital contribuido” y “Capital ganado” deberá ser igual al dato reportado en la columna de “Participación controladora”.
- El nivel de tolerancia máxima es de \$2.00.

Capital contribuido				Capital ganado									Total participación de la controladora
Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar	Valuación de instrumentos financieros derivados	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	

- La suma de los montos de cada una de las cuentas contables reportadas en las columnas “Participación controladora y “Participación no controladora” deberá ser igual al dato reportado en la columna de “Capital Contable”.

Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital contable
--	-------------------------------	------------------------

ii) Validaciones Extra-SITI

Existe un **segundo proceso en la evaluación de calidad de la información, el cual** verifica la consistencia de la información, considerando los siguientes aspectos:

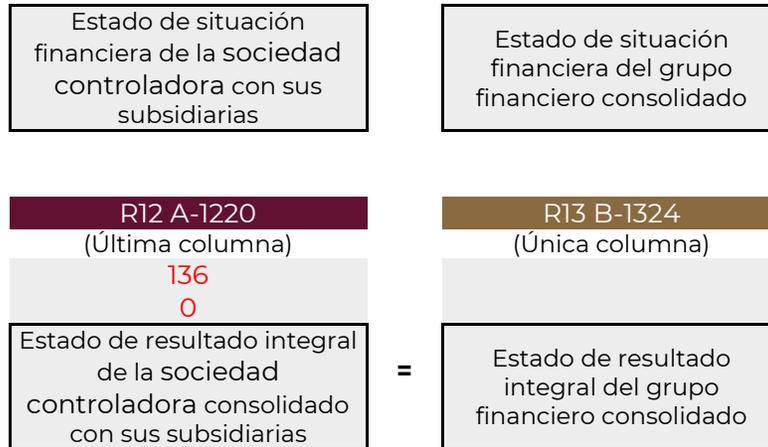
A. Cruce entre reportes

Los montos de los conceptos que se incluyen en los diferentes reportes regulatorios aplicables a la sociedad controladora deben guardar consistencia entre ellos.

A continuación, se ejemplifica el cruce entre las columnas que deben de ser consistentes con los diferentes reportes que componen la serie R13 B.

Cabe señalar que la tolerancia de este tipo de validaciones es de \$5.00.

R12 A-1219	R13 B-1323
(Última columna)	(Única columna)
136	=
0	



Se deberá validar que los montos de los conceptos de los reportes B-1323 y B-1324, sean iguales a los contenidos en los correspondientes conceptos de la última columna (tipo de saldo 136) de los reportes A-1219, Estado de situación financiera de la sociedad controladora consolidado con sus subsidiarias y A-1220 Estado de resultado integral de la sociedad controladora consolidado con sus subsidiarias, respectivamente.

Evaluación de hábitos de envío

Una vez superadas las validaciones en SITI, así como las validaciones Extra SITI, se evalúa la calidad de la información, considerando los siguientes criterios:

Hábitos de Envío

Se evalúa el comportamiento de la entidad al reportar la información. Se consideran dos dimensiones de la recepción de la información: la oportunidad, medida con base en los días de retraso en el envío a partir de la fecha de entrega establecida en el artículo 12 de las Disposiciones; y la calidad, con base en el número de reenvíos realizados y de acuerdo con el impacto de los mismos.

La calificación de hábitos de envío tendrá un máximo de 100 (cien) y un mínimo de 0 (cero) puntos y será acumulada durante 13 meses.

La calificación de hábitos podrá afectarse por dos situaciones:

- **Días de atraso:** Se cuenta un punto malo por cada día de retraso posterior a la fecha límite de entrega de la información conforme al artículo 12 de la CUGF. Con un máximo de 100 puntos negativos.

- **Reenvíos:** Se cuenta un punto por cada reenvío solicitado por la institución por cuestiones de calidad. Con un máximo de 100 puntos negativos.

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 25 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 100). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 75 obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. El resultado de la resta de ambos puntajes a los 100 puntos máximos será la calificación total de hábitos de envío.

La calificación es acumulativa durante 13 periodos, por lo que los reenvíos de periodos anteriores al mes de la evaluación disminuyen la calificación de meses anteriores y pueden modificar la calificación global.

Recomendación de uso

Se evalúa la calidad de la información recibida de manera independiente a los hábitos de envío. La información conforme se establece en el Anexo 3, deberá cumplir con las validaciones establecidas en el SITI, así como los estándares de calidad que indique esta Comisión, además de presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración.

Se asigna un color como resultado de la consistencia de la información dentro del mismo reporte, así como con el conjunto de reportes de situación financiera.

La asignación de colores debe interpretarse de la siguiente manera:

Semáforo	Calidad de la información
Verde	La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto, puede ser utilizada.
Amarillo	La información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de la información en menos de tres periodos considerados en la evaluación, por lo que debe usarse con reservas.
Rojo	No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves. Se omitió el envío de información, se envió información correspondiente a periodos previos o la información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de los datos en tres o más periodos.